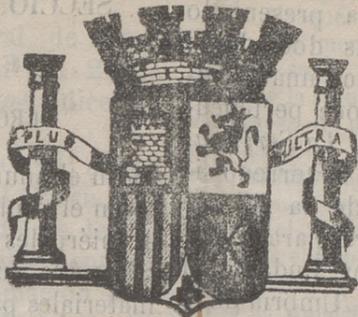


# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.



## PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

**Cataluña.**—No hay noticia de ningún encuentro con los carlistas en este distrito; pero se va reanimando el espíritu de los pueblos, y se presentan en gran número solicitando armas para combatir las facciones y librarse de las amenazas de los cabecillas.

**Castilla la Vieja.**—Una pequeña columna del regimiento de Córdoba y Guardia civil atacó el día 3 á la facción Rosas, fuerte de unos 100 hombres, en el Concejo de Aller, desalojándola de sus posiciones y causándola tres muertos y un prisionero, teniendo por nuestra parte tres contusos. Al día siguiente se reprodujo la acción en Barrio, término de dicho Concejo de donde fué igualmente desalojada con valor y entusiasmo, causándola cuatro muertos y varios heridos y lamentando por nuestra parte la pérdida de un carabiniere muerto y cuatro individuos contusos.

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—El Coronel Navascués, que mandó el regimiento de Sevilla, derrotó el 5 por la tarde á la facción Olla en las alturas de Salinas, desalojándola de sus fuertes posiciones y poniéndola en dispersión hacia los Valles de Goñi y Guerube, haciéndoles varios muertos y heridos y cogido algunos pertrechos de guerra.

El 5, á las tres de la tarde, intentaron penetrar en Estella los facciosos, sosteniendo su escasa guarnición más de una hora de fuego, al cabo de la cual se retiraron aquellos.

**Gulpúzcos.**—En la noche del 5 trató de penetrar en Oña la partida de Culetrín con objeto de hacer alguna exacción; pero apercibido el reten de la Milicia y Migueletes, rompieron el fuego sobre ella, y despues de una hora de lucha los hicieron repasar el río. Los carlistas tuvieron varios heridos, segun las señales; y por nuestra parte resultaron heridos un miguelete y un miliciano. La escasa guarnición se batió con gran valor y entusiasmo.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

(Gaceta del día 7 de Enero.)

**Cataluña.**—La facción intentó sorprender á la población de Ruidesols, parte de la cual no está fortificada; pero los bravos Voluntarios la rechazaron con la mayor energía, causándola tres muertos, entre ellos el cabecilla Pino, y varios heridos. Por parte de los Voluntarios, cuya decisión y entusiasmo es superior á todo elogio, sólo hay que lamentar dos individuos contusos.

En las Provincias Vascongadas, Navarra y Maestrazgo no ha ocurrido ningun encuentro en las últimas 24 horas.

(Gaceta del día 8 de Enero.)

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—A las ocho y media de la noche de anteayer se dirigió á Mendigorria una partida carlista y atacó el puente que tiene dicho pueblo sobre el Arga, cuyo paso fué defendido por la columna de la Rivera. A las nueve cesó el fuego del enemigo; y practicado un reconocimiento en la orilla derecha del río, se comprobó la retirada de aquel. La noche no permitió perseguirlo.

Una compañía foral que perseguía una partida carlista ha conseguido disolverla cerca de Sopuerta. La dispersión ha sido grande.

**Cataluña.**—La facción Vallés, fuerte de 500 hombres, ha sido sorprendida y dispersada en el pueblo de Torre del Español en la mañana del día de ayer, causándola un muerto y 15 heridos, que retiraron con tenacidad; dejando en poder de las tropas dos acémilas con efectos de guerra.

(Gaceta del 10 de Enero.)

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—El Coronel Navascués batió anteayer en Bordas de Urdanáz á la facción Olla, dispersándola completamente por Sierra Anóia en dirección de Unarrua. La causó un muerto que dejó en el campo, y varios heridos; habiendo tenido las tropas un herido del regimiento de Sevilla. El Jefe de la Guardia civil de Vizcaya batió ayer en el barranco de Zollo la facción de Cecilio del Campo, cogiéndola ocho prisioneros, municiones y dos caballos.

**Cataluña.**—La facción Tallada penetró anteayer á las siete y media en Vilaseca sorprendiendo la villa; pero los Voluntarios, á los cuales se unieron varios vecinos, la desalojaron de las casas de que se habia posesionado y la rechazaron, cogiéndola dos prisioneros y causándola varios heridos. Por nuestra parte tuvimos un Voluntario muerto. La facción de Guin atacó en el Congost, entre Frigaso y Aiguafreda á la columna del Vallés, mandada por el Comandante Pa-

rrera que custodiaba un convoy en el que iba algun armamento; pero no solo vió frustrado su objeto, sino que ni aun deluvo la marcha, siendo rechazada en todas partes con bastantes pérdidas. Las tropas tuvieron un Carabiniere y un caballo ligeramente heridos.

La columna Cabrinety encontró en Mieras ayer á las facciones de Saballs, Uguet y Frigola batiéndolas, dispersándolas, cogiéndoles prisioneros, causándoles muchas bajas y habiendo muerto el cabecilla Frigola. Por nuestra parte un cabo muerto y un soldado herido.

**Aragón.**—Las partidas carlistas Cuala, Ferrer y Piñol entraron anteayer en Beceite, de donde se llevaron 2.500 reales, saliendo para Penarroja en dirección á Valencia, no habiendo podido entrar en Valderrobres porque lo impidieron los Voluntarios en union de los Carabineros que habia en dicho punto.

La Guardia civil batió anteayer por dos veces á la facción Polo entre Villosres y Zurita.

**Valencia.**—Palloc con 30 hombres pretendió entrar ayer en Murla, pero reunidos los vecinos rompieron el fuego contra dicha partida, resultando muerto Palloc y rechazados los demás que se dirigian hácia Benigembla.

El Coronel Teniente Coronel de Carabineros D. Juan Arjona atacó anteayer á las diez á las facciones de Ferrer, Cuala y Piñol, que continuaban reunidas en Penarroja, destrozándolas completamente, haciéndoles 32 muertos vistos á primera hora, 30 prisioneros y cogido los caballos de los cabecillas y el repuesto de municiones y muchos despojos.

(Gaceta del día 11 de Enero.)

**Vascongadas y Navarra.**—Una columna al mando del Gobernador de Vizcaya alcanzó y batió ayer en Orozco á la partida carlista de Cecilio del Campo, cogiéndole ocho prisioneros, uno de ellos gravemente herido; siete armas, cananas, municiones, dos caballos y la mula que montaba dicho cabecilla.

La columna del Comandante Capitan de Carabineros D. Demetrio Solís batió tambien en Burceña á la facción de Bonifacio Gomez, la cual se pronunció en dispersión, dejando en poder de las tropas un prisionero herido y tres caballos.

Las facciones Goiriena y Culetrín fueron batidas en Echagüen por las fuerzas del Coronel Goday, causándoles un muerto, y teniendo las tropas un contuso.

En el resto de la Península no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

(Gaceta del 12 de Enero.)

**Vascongadas y Navarra.**—Alcanzada anteayer la partida calista de Soroeta en las alturas de la Peña llamada Galza Arrieta por fuerzas reunidas de Carabineros de Navarra, al mando del Comandante Ramirez, y de migueletes al de Arana, fué batida y dispersada, habiéndole causado dos muertos y varios heridos; se le cogieron algunas armas y municiones. Ayer á las seis de la tarde volvió á ser estrechada y batida dicha facción, en la Peña de Aya, ignorándose todavía los detalles del encuentro.

**Cataluña.**—Las noticias acerca del encuentro que tuvo lugar el día 10 en las inmediaciones de Mura con las facciones de Saballs, Huguet y Frigola, manifiestan que la dispersión fué grande; que se les causaron ocho muertos, entre ellos al cabecilla Frigola, cuyo cadáver fué enterrado en Mura, y multitud de heridos que se vieron retirar, quedando en poder de las tropas seis prisioneros, dos caballos, fusiles, carabinas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron 10 heridos, dos de ellos graves.

En el resto de la Península no ha ocurrido ninguna novedad extraordinaria.

(Gaceta del día 13 de Enero.)

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—A noche, á las ocho, bajó de los montes y penetró en Anoeta el Cura Santa Cruz y su partida; prendió al Alcalde y lo fusiló dentro de la población. Los Milicianos de Tolosa acudieron á dicho punto, y en el acto buyó la referida partida; prendieron al Cura párroco, al Coadjutor y á un hermano, reputados como consentidores y cómplices del asesinato del Alcalde, y regresaron con ellos á Tolosa; pero indignado el pueblo, se lanzó contra los presos sin que los reiterados esfuerzos de la Milicia fueran bastantes á impedir que resultasen heridos el Cura y el Coadjutor, falleciendo á poco rato el primero.

Los Tribunales entendían en el asunto.

(Gaceta del día 14 de Enero.)

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—En la noche de antes de ayer algunas fuerzas, al mando del Gobernador militar de Bilbao, al que acompañaba el Gobernador civil de la provincia, atacaron á la partida de Goiriena que pernoctaba en Guernica. Avisada por los espías huyó del pueblo, cambiándose algunos disparos con los últimos que abandonaban la población. Los facciosos se dirigieron á Murguia, á donde se habian enviado con anticipación fuerzas de Guardia civil y foral, las cuales los batieron completamente á las nueve de la mañana de ayer, causándoles cinco muertos, dos

doscientas cuarenta y cuatro sin arbolado, reducidas á cultivo; trescientas treinta y nueve desmontadas con sus tocones en reproducción, y el resto poblado de encina y roble. Una casa en el extremo del monte con su corraliza, sereno y horno, y la mitad de otra casa y una cuarta parte de corraliza frente á la anterior. Valuado todo en ochenta y un mil quinientas pesetas.

#### Cuarto lote.

Las fincas denominadas Bilbao, Madrid y San Torcuato, que son nueve heredades, dos viñas, seis casas, un solar denominado la Pajarera, una hera de pan trilar, y un pajar donde llaman Madrid. Valuado todo en treinta y cuatro mil novecientos setenta pesetas cincuenta céntimos.

Cuyos bienes y fincas proceden de embargo hecho á D. Isidro Corrales y Villanueva, vecino de Cidamon, en autos ejecutivos contra el mismo á instancia de D. Miguel Manso de Zúñiga, vecino de esta Ciudad, siendo condiciones para la subasta las siguientes:

1. Los frutos que dieren las heredades se recojerán por el administrador judicial; y los frutos que se recojan en las viñas, así como los trabajos que se hagan en las mismas, serán de cuenta de los compradores, en el presente año de 1875.

2. Las contribuciones en el año económico de 1872 á 1873, serán de cuenta de la administración judicial, y las que se devenguen después de cuenta de los compradores.

3. Los bienes muebles y demás del lote primero, los recibirán los compradores en el ser y estado que se hallan segun constan en la tasación pericial.

4. Los precios de la subasta del lote primero han de consignarse en el Juzgado de Santo Domingo de Lacalzada, y los del segundo, tercero y cuarto en el de esta Ciudad de Vitoria.

5. Los carbones y taneos, que ni al tiempo del embargo ni al de la tasación ha sido posible pesarlos, los recibirán los compradores en el estado en que se hallen, resulten más ó menos arrobas que las calculadas; y lo mismo respecto á las pajas y tamos.

Los documentos de pertenencia, diligencias de embargo y tasación y pliego de condiciones para la subasta, constan mas por menor en los autos de su razón que se hallan de manifiesto en la Escribanía del que refrenda y en el Juzgado de Santo Domingo de Lacalzada.

Dado en Vitoria á siete de Enero de mil ochocientos setenta y tres.—Ceñon Bombin.—Por su mandado, José Julian de Eguinoa.

#### JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Octubre de 1872.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Lorz y con asistencia de los Sres. Martinez, Garrido, Farias y Aragon, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1. Pasar á informe del Sr. Inspector una instancia que Doña Segunda Oñate del Campo, maestra de Calahorra, elevó á la Superioridad en solicitud de ingreso en la órden civil de María Victoria.

2. Dejar sin efecto la permuta entablada por los maestros de Grábalos y Nalda.

3. Trasladar á la Excm. Diputación Provincial una Real órden declarando vacante la escuela de la Casa de Beneficencia, y manifestar al propio tiempo á aquella Corporación que procede proveer dicha escuela por medio de concurso.

Excitar el celo del Sr. Alcalde de Casalareina, á fin de que á la brevedad posible se sirva poner á disposición de la maestra una habitación que reúna las condiciones determinadas en el artículo 191 de la vigente Ley de Instrucción pública, ó, en su defecto, la cantidad necesaria para que la interesada pueda proporcionársela, y excitar también á dicha profesora á que procure asistir con toda puntualidad á su escuela.

Decir al Sr. Alcalde de Haro que el Ayuntamiento de su presidencia se halla en el caso de proceder inmediatamente al nombramiento de maestro auxiliar, que deberá recaer en uno de los profesores propuestos en la terna que oportunamente se le remitió.

Pasar con recomendación á la Excelentísima Diputación Provincial el estado remitido por la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras en el que se consignan los resultados obtenidos en el Establecimiento de su cargo en el curso de 1871 á 1872, y la relación de las reformas que conviene realizar en la Escuela para que ésta pueda funcionar debidamente.

Manifestar al Sr. Alcalde de Muro de Aguas que no hay inconveniente en que continúe ejerciendo el cargo de maestro interino de la escuela de aquel pueblo don Alejandro Perez, si es que se halla adornado del título correspondiente.

Conceder á Don Bruno Rubio, maestro de Lugar del Rio, dos meses de licencia para asistir á la Escuela Normal de esta provincia con el fin de ampliar sus conocimientos, quedando aprobada la propuesta de D. Leocadio Diaz para que regente la escuela durante la ausencia del profesor propietario.

Participar á D. Baltasar Lerdo de Tejada el nombramiento de Maestro del distrito de El Collado, acordado en su favor por el Ayuntamiento de Juvera.

Acudir al Sr. Gobernador para que se sirva obligar al Ayuntamiento de Alfaro al cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad respecto á la reposición de la maestra D.ª Carlota Zapatero, al abono de sus sueldos y á la entrega del pliego de cargos formulado contra ella.

Informar en sentido favorable á la interesada la instancia elevada á la Direccion General de Instrucción Pública por Doña Carlota Alonso maestra de Briones, en solicitud de seis meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Pasar á la Excm. Diputación Provincial una comunicación en que el Sr. Alcalde de Ollauri solicita se le remitan el plano y presupuestos de las obras que han de ejecutarse para la recomposicion del edificio de escuela de aquella villa.

Pedir á la misma Corporación se sirviera designar los dos señores que han de ejercer el cargo de Vocales de esta Junta para cubrir las vacantes ocurridas por fallecimiento de D. Demetrio Izco y traslado de vecindad de D. Pedro Ramos Verde.

Excitar á los maestros de Bañares y Albelda y á la maestra de esta última villa á que asistan con puntualidad á sus escuelas respectivas.

Oficiar al Presidente de la Junta local de El Redal para que, si conceptúa que la maestra D.ª Francisca Ramirez no se halla en aptitud de continuar al frente de su escuela por impedírselo el defecto físico de que adolece, se sirva instruir el oportuno expediente justificativo.

Dirigir una excitación al maestro de Murillo á fin de que promueva el expediente oportuno para servir su escuela por medio de sustituto, y otra al Ayuntamiento de Agoncillo para que se sirva disponer lo conducente á la construcción de un nuevo edificio con destino á escuelas.

Desestimar una instancia en que el Ayuntamiento de Muro de Aguas solicita la reduccion del sueldo asignado al maes-

tro de la escuela de dicho pueblo.

Manifestar al Sr. Alcalde de Turruncun que tampoco está en las atribuciones del Ayuntamiento de su presidencia el acordar rebaja alguna en el sueldo con que obtuvo su escuela D. Nicanor Martin Goya.

Preguntar á D. Pedro Maria Gimenez, maestro de Lasanta, si insiste en la idea que manifestó al Sr. Inspector, de ingresar en la Casa Provincial de Beneficencia.

Reclamar á D. Cirilo del Campo el título profesional ó certificado de aptitud por el que conste que se halla habilitado para dirigir escuelas públicas, y además el título administrativo en virtud del cual se encargó de la que sirve en Pazuengos.

Informar á la Direccion General del ramo que esta Junta no encuentra inconveniente en que se admita á D. Telesforo Montes como suplente del maestro de la escuela incompleta de Manjarrés mientras el profesor propietario disfrute la licencia que aquel Centro Directivo se sirva concederle.

Resolver con arreglo á las bases establecidas por esta Junta varias reclamaciones y consultas elevadas por los Alcaldes de Tudellilla y Villarta Quintana y por el maestro de Agoncillo con referencia á la cantidad que anualmente debe pagar por retribucion cada niño, la forma en que aquella debe satisfacerse y la clase de niños que está exenta de dicho pago.

Se levantó la sesión.—El Secretario, Lucas Velasco.

#### NUMERO 38.

#### ALCALDIA POPULAR DE LOGROÑO.

Los mozos cuyos nombres se expresan á continuacion, pueden concurrir á la Casa Consistorial en la mañana del dia 21 del presente mes, á recibir 1000 reales cada uno, por cuenta de la cantidad que se les adeuda en concepto de sustitutos por el cupo de soldados correspondiente al año de 1869.

Juan Fernandez.

Julian Garcia Gil.

Rufino San Martin.

Valentin Saenz Ariza.

Vicente Muñoz.

Logroño 11 de Enero de 1873.—El Alcalde, Tadeo Salvador.

#### NUMERO 23.

D. Baltasar Viguera, Alcalde popular de Ocon y su tierra.

Hago saber: Que no habiéndose presentado á la declaración de soldados ni á la entrega de quintos á la Capital á las órdenes del comisionado D. Santos Viguera, el mozo Nicomedes Saenz y Castroviejo, número 9 del reemplazo corriente é ignorándose su paradero se cita, llama y emplaza para que en el término de seis dias comparezca en esta Alcaldía para ser tallado y entregado en caja, pues de no verificarlo así le parará el perjuicio que marca la ley de reemplazos.

O. en 5 de Enero de 1873.—El Alcalde, Baltasar Viguera.

## ANUNCIOS.

### NUMERO 41.

Declarada la viruela en el ganado lanar de la propiedad de D. Paulino Saenz, de esta vecindad, le ha sido señalado para pastar á dicha ganadería doliente la majada de Niestaves, desde el camino que conduce de esta á Rivafrecha, hasta su muga por Norte y Oriente; y por Meridiana el portillo de dicho término de Niestaves y pieza de Lorenzo Buzarra, cumbre arriba cruzando por encima de las Tajugueras, línea recta á salir á la senda de Fraiconijos, senda recta á terminar en dicha muga de Rivafrecha.

Lagunilla 9 de Enero de 1873.—El Alcalde, Tomás Gil.

Terminado el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal y provincial, se halla espuesto al público por ocho dias en casa del Secretario del Ayuntamiento por no haber Secretario, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que á su derecho les convenga.

Sajazarra 6 de Enero de 1873.—El Alcalde, Toribio Salinas.

#### EL MERCADO YANGÜÉS.

En el pueblo de Villar del Rio, por donde pasa la carretera de Arnedo á Soria, continúa celebrándose con la mayor animacion todos los viernes de la semana. En él hallarán los concurrentes, entre otras cosas, un variado surtido de cereales, de ganados y de tablas y maderas de pino, y un almacen de carbon de fragua. Lo que se avisa á los pueblos de esta provincia á los que por su proximidad pueda convenirles la libre compra y venta de tales artículos.

#### AVISO INTERESANTE.

D.ª Francisca Pérez, viuda de D. Manuel Bergeron, tiene el honor de hacer presente á su numerosa parroquia, que, disuelta la sociedad de Relogería que formé con mi cuñado Lucas Bergeron y habiéndose éste establecido en esta poblacion, para que, las personas que sigan honrándome con su confianza, no padezcan equivocacion á el remitir sus encargos, pueden dirigirlos á la Sra. Viuda de D. Manuel Bergeron, Mercado Viejo número 118, (ó sea la antigua casa) donde encontrarán el acreditado servicio y la puntualidad y economía de costumbre.

IMP. DE F. MENCHACA.